



15 **PROPUESTAS** **PARA UN MUNDO MÁS JUSTO**

PROPUESTAS ELECTORALES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES - CONGDEX 2023

MAYO 2023



COORDINADORA
EXTREMEÑA DE ONGD | CONGDEX



PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS - COORDINADORA EXTREMEÑA DE ONGDS - 2023

La cooperación descentralizada es una de las señas de identidad de nuestra cooperación. Se trata de un activo estratégico de cara a la implementación de la agenda de desarrollo sostenible y a la consecución de los compromisos internacionales adquiridos en esta materia que cobran especial importancia en el contexto actual.

La cooperación descentralizada tiene una trayectoria de más de 30 años, cimentada en la colaboración entre instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil que promueve el dialogo, la participación y la democracia.

En un contexto de creciente polarización, crisis superpuestas y conflictos armados donde además crece el cuestionamiento del internacionalismo, la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación internacional y la defensa de los derechos humanos es cada vez más apremiante.

Las crisis humanitarias y las migraciones forzadas están en aumento, las crisis climáticas, sanitarias, alimentarias y los conflictos armados se multiplican y afectan desproporcionadamente a mujeres, niñas, adolescentes y minorías de género, lo que hace necesario una respuesta humanitaria coordinada y sostenible que garantice la protección de las personas más vulnerables.

La educación transformadora se convierte en una herramienta fundamental para afrontar estos desafíos globales.

La educación transformadora ayuda a las personas a comprender mejor las complejidades de un mundo en crisis y desarrollar propuestas conjuntas para abordarlos de manera efectiva. Las ONGDS extremeñas impulsan la cultura de paz y convivencia con una clara apuesta feminista e integran en las políticas públicas nuevas narrativas frente a los discursos de odio, racistas, machistas y la vulneración de los derechos humanos.

La cooperación descentralizada ha conseguido logros históricos en los últimos años, mejorando la vida de millones de personas en todo el mundo, en especial entre la población más vulnerable.

Hemos de evitar que la reducción de recursos y otras restricciones supongan un retroceso en indicadores fundamentales. El cumplimiento de los compromisos asumidos en la legislatura anterior con la aprobación de la política de cooperación extremeña debe seguir avanzando en su desarrollo normativo y en la definición de una hoja de ruta para alcanzar el 0,7% de los presupuestos consolidados y un apoyo consistente a las organizaciones de sociedad civil extremeñas.

1. FORTALECER LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE EXTREMADURA PARA CONSTRUIR CIUDADANÍA Y RESPONDER DE FORMA MÁS EFICIENTE A LAS CRISIS HUMANITARIAS Y DE MOVILIDAD HUMANA, LOS DESASTRES NATURALES Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La cooperación descentralizada es un importante instrumento de ayuda que destina una porción reducida del presupuesto de ayuntamientos y del gobierno autonómico a mejorar aspectos esenciales para la vida, muchos de ellos en entornos vulnerables; como son la educación sobre situaciones de pobreza y desigualdad; paliar los efectos de catástrofes naturales, conflictos bélicos y desigualdades de género. La pandemia de la COVID-19 ha demostrado la importancia de contar con sistemas de protección y mecanismos de resiliencia para superar las crisis y sus consecuencias, así como para afrontar el impacto del incremento de la inflación a nivel global; las ONGDS extremeñas trabajan para ampliar los sistemas de protección y educación en diferentes lugares de nuestra región y del mundo.

La cooperación descentralizada promueve y apoya la participación de la sociedad civil, fomentando comportamientos éticos y protegiendo los derechos humanos, lo que aporta un valor añadido en sí mismo, más allá del ámbito monetario. Por lo tanto, es fundamental que los partidos políticos refuercen y amplíen sus compromisos con la cooperación para el desarrollo. En nuestra comunidad autónoma, es necesario consolidar la cooperación descentralizada como una política pública que se fortalezca y mejore en los próximos 4 años.

2. LA COOPERACIÓN ES UNA DEMANDA SOCIAL DE LA CIUDADANÍA QUE TRASCIENDE LAS POSICIONES POLÍTICAS.

La cooperación es un valor que une a personas y organizaciones de diferentes sectores, ideologías y culturas, y que busca construir sociedades más justas, solidarias y sostenibles. Gracias a esta apuesta por un mundo mejor, junto a nuestras socias en España, mejoramos la vida de más de 5 millones de personas en todo el mundo.

En España existe un apoyo mayoritario a la cooperación al desarrollo. El 93% de las y los españoles apoya la existencia de fondos solidarios suficientes. Además, en nuestro país, se tiene la segunda cifra más alta de Europa respecto a la población adulta que le gustaría que aumentasen los fondos destinados al desarrollo. La sociedad extremeña, históricamente solidaria, también espera que el nuevo gobierno sea capaz de escuchar las demandas de su ciudadanía en este ámbito.

3. FAVORECER LA CERCANÍA DE LA COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y MUNICIPAL.

La cooperación desde lo local es un elemento esencial en las transformaciones sociales y políticas necesarias para la consecución de un desarrollo sostenible. Las Administraciones locales, con su proximidad a la ciudadanía y su alcance horizontal, contribuyen de manera directa e inmediata a la mejora de vida de las personas.

Estas condiciones favorables junto a las organizaciones de sociedad civil como expresión organizada de la ciudadanía deben seguirse fortaleciendo, por ello es necesario impulsar los espacios de participación locales, reducir los procesos burocráticos así como la creación de espacios y mecanismos apropiados para ello, o mejorando los ya existentes, como los Consejos de Cooperación,

que deben evolucionar para dejar de ser órganos meramente consultivos para convertirse en verdaderos órganos de decisión ciudadana. En la próxima legislatura, estas transformaciones deben ser objetivos inaplazables para generar una ciudadanía informada, crítica y responsable. Por lo tanto, es necesario un esfuerzo mucho más intenso y constante de sensibilización, educación e implicación de la sociedad. Es fundamental impulsar la educación para la ciudadanía global, dotándola de instrumentos adecuados y fortaleciendo el papel de las ONGD en su planificación y desarrollo.

4. ADAPTAR NUESTRA COOPERACIÓN A LA ACCIÓN EFICIENTE, TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN COMO DE LAS ORGANIZACIONES QUE LA DESARROLLAN.

Es necesario mejorar los instrumentos y canales de interlocución y participación. Es imprescindible que se reduzca la carga burocrática, mejorando y armonizando los procedimientos de solicitud, seguimiento y justificación de fondos públicos entre las diferentes administraciones y que se aprovechen los espacios potenciales de participación que permite la nueva Ley de Cooperación.

En la próxima legislatura se debe avanzar en el desarrollo de instrumentos específicos de apoyo estructural a las ONGD y a sus plataformas de articulación, que garanticen su sostenibilidad, su formación interna, su participación en procesos de sensibilización y planificación estratégica.

5. AUMENTAR LOS RECURSOS HUMANOS, MEJORAR SUS CAPACIDADES FORMATIVAS Y FAVORECER LA CONCILIACIÓN Y EL TRABAJO DECENTE.

Es fundamental fomentar y respaldar la formación y adaptación profesional tanto de los trabajadores y trabajadoras de las ONGD como del personal de la administración relacionado con el sector. Es importante garantizar que se alcancen niveles apropiados de trabajo decente y que se promueva el desarrollo de carreras profesionales y formación universitaria compatibles con la conciliación y los cuidados. Además, se debe luchar activamente contra la precariedad laboral, la discriminación, fomentar la equiparación salarial y la puesta en marcha de procesos de acceso a puestos de representación y dirección por las mujeres en un sector ampliamente feminizado en los mandos intermedios y técnicos para asegurar un ambiente laboral justo y equitativo.

Es necesario dotar a la política de cooperación descentralizada de instrumentos de planificación adecuados y consensuados por todos los actores sociales que sirvan para mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos movilizados, apostando decididamente por la homogeneización y la simplificación de los procedimientos de financiación y apoyo de las propuestas de las organizaciones de sociedad civil.

6. VISIBILIZAR EL APOORTE QUE HACEN LAS ONGD EXTREMEÑAS.

Las ONGD extremeñas han demandado el reconocimiento de la contribución histórica a las políticas de cooperación. Las ONG ejecutan el 56% de la Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral de España, asumen el 86% del compromiso del país en contextos de fragilidad, lo que permite intervenir a escala muy local, consolidar la confianza y la participación y revitalizar los entornos que han sido castigados por la violencia, la exclusión y los desastres. Esto es especialmente relevante en contextos en los que la ciudadanía y las defensoras y defensores del planeta y de los derechos humanos están siendo víctimas de hostigamiento y de persecución.

Es fundamental reconocer los diversos roles que desempeñan las ONG de desarrollo en acciones de cooperación y respuesta humanitaria pero también en temas como la promoción de la coherencia de políticas, el fortalecimiento del espacio cívico y democrático, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la cultura de paz o el fomento de la participación, la solidaridad y la ciudadanía global.

La Coordinadora Extremeña de ONGD demanda que el desarrollo de instrumentos específicos de apoyo estructural a las ONGD y a sus plataformas de articulación para garantizar su sostenibilidad, formación interna, desarrollo de políticas de conciliación, de género y transparencia, retención del talento profesional, participación en procesos de sensibilización y planificación estratégica.

7. APOYAR EL CONSENSO DE LA LEY DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO AUTONÓMICA Y LOCAL.

La Ley de Cooperación Extremeña ha sido aprobada con apoyo de todas las fuerzas políticas que ejercen responsabilidades de gobierno en nuestro territorio. Por ello debe alcanzarse un nuevo pacto público entre los principales partidos políticos para fortalecer la cooperación. Alinearse con la nueva Ley de Cooperación Estatal y con las demandas de las organizaciones de la sociedad civil organizada. La próxima legislatura deberá iniciar un camino que lleve a Extremadura a definir una hoja de ruta con previsiones anuales de presupuestos de AOD que permita la consecución del compromiso del 0.7% para el año 2030, recuperando lo antes posible la regresión de estos últimos años.

8. AVANZAR EN LA COHERENCIA DE OTRAS POLÍTICAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y AUTONÓMICA QUE INCIDEN DE FORMA DIRECTA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE GLOBAL.

Las ONGD extremeñas demandan la inclusión del enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo en las administraciones locales y regionales. La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible debe servir para impulsar las transiciones necesarias hacia un modelo de desarrollo que persiga el bien común por encima de los intereses particulares.

Adoptar este enfoque implica poner el desarrollo sostenible como objetivo central de la acción política e implementar una Agenda 2030 con un carácter verdaderamente transformador. Es fundamental que las administraciones extremeñas, tanto a nivel autonómico como municipales, puedan implantar un sistema de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y asegurar la contribución y participación de las ONGD en el diseño, implantación y seguimiento del mismo. Impulsar el comercio justo, los modelos de consumo responsable y sostenible, la compra pública y las finanzas éticas, la fiscalidad justa, suficiente y equitativa y, por supuesto, la sostenibilidad ecológica y la defensa de los derechos humanos.

9. IMPULSAR LA COOPERACIÓN COMO ESPACIO DE PREFERENCIA Y ALTO VALOR INFORMATIVO.

Incidir desde la administración extremeña para que los medios de comunicación públicos, se hagan eco y prioricen el tratamiento de los retos globales a los que nos enfrentamos y visibilicen las intervenciones y esfuerzos que desde la cooperación extremeña se vienen desarrollando tanto en momentos extraordinarios como en la labor diaria.

Los medios públicos de comunicación en Extremadura se definen por su proximidad a la ciudadanía y por ello deben albergar espacios para la solidaridad que estén cerca de esa misma ciudadanía.

10. CONTRIBUIR CON MEDIOS Y PROGRAMAS A LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE LOS DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS.

Las personas defensoras de los derechos humanos persiguen la promoción y la protección de los derechos civiles y políticos, así como la promoción, la protección y la realización de los derechos económicos, sociales y culturales.

La magnitud, escala y frecuencia de las crisis de derechos humanos en todo el mundo, especialmente las que afectan a las mujeres, jóvenes y niñas, señalan la urgencia con que se debe establecer una nueva configuración y modelo de acción. Analizar a través de la óptica de los derechos humanos y los feminismos los mayores desafíos y amenazas que se ciernen sobre el mundo moderno no sólo revela las causas profundas de los trastornos, sino que también ofrece orientación sobre cómo abordarlas.

Por ello debemos dotarnos de recursos y programas que hagan de Extremadura un referente como espacio seguro con un compromiso claro por la igualdad de género destinando recursos para generar políticas que aboguen por la protección de los derechos humanos potenciando las instituciones democráticas, responsables y transparentes. Esto también implica promover la compra ética y socialmente responsable en los entornos donde trabaje y que coloque en el centro de sus programas y políticas la defensa y protección de los derechos humanos.

11. REFORZAR LOS DERECHOS HUMANOS Y UN ENFOQUE PARTICIPATIVO EN LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y LA RESOLUCIÓN DE CRISIS.

El gobierno de Extremadura, en su faceta de actor influyente en el escenario internacional, debe incidir en la consecución de soluciones justas, vinculadas al derecho internacional y alineadas con las resoluciones de las Naciones Unidas en las situaciones de conflicto internacional que demandan nuestro apoyo. Debe prestar especial atención a aquellos conflictos con los que la sociedad extremeña comparte vínculos históricos, políticos y sociales, como son el Sahara, Palestina, El Salvador, Nicaragua y Colombia.

12. RECONOCER LA COOPERACIÓN COMO UNA DEMANDA SOCIAL DE LA CIUDADANÍA, QUE VA MÁS ALLÁ DE SUS POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS.

El bienestar y la justicia global, requiere de la participación de la ciudadanía en nuestro entorno. No obstante, lograr esa sociedad consciente requiere voluntad y empeño: en absoluto es un producto espontáneo de los buenos sentimientos de la ciudadanía.

En España existe un apoyo mayoritario a la cooperación al desarrollo. Además, en nuestro país, se tiene la segunda cifra más alta de Europa respecto a la población adulta que le gustaría que aumentasen los fondos destinados al desarrollo. La sociedad extremeña, históricamente solidaria, también espera que el nuevo gobierno sea capaz de escuchar las demandas de su ciudadanía y fortalecer este compromiso por la solidaridad y la cooperación.

13. GARANTIZAR EL DERECHO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Solo así podremos crear ciudadanía consciente y comprometida, y para ello hay que promocionar la educación en valores y para la transformación social, tanto en ámbitos formales como no formales.

Para ello, proponemos.

- Promover la educación para el desarrollo, la ciudadanía global y los Derechos Humanos en todos los niveles educativos, y sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la realidad global.
- Dedicar esfuerzos de cooperación internacional para garantizar el acceso a una educación de calidad en contextos de emergencia y crisis humanitarias.

14. COMPROMISOS A FAVOR DE LA IGUALDAD, LA DIVERSIDAD Y LOS FEMINISMOS.

Es crucial reconocer que las desigualdades de género y la discriminación por razones de orientación sexual o identidad de género son un obstáculo para el desarrollo sostenible y que el empoderamiento de las mujeres y niñas es fundamental para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Es imprescindible tomar medidas específicas para prevenir y erradicar la violencia de género y promover todo tipo de acciones encaminadas a erradicar todas las formas de violencias contra las mujeres, las personas LGTBIQA+, minorías étnicas y colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión, así como la protección de defensoras de derechos humanos. Además, es fundamental que se promueva la participación activa de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil en la planificación y ejecución de iniciativas y acciones, así como en la promoción de liderazgos feministas.

Para ello es necesario fortalecer los espacios de diálogo y concertación con las ONGD extremeñas para abordar las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas integrando indicadores de género en todos los programas y políticas de nuestra región.

15. UNA COOPERACIÓN EXTREMEÑA PARA UN MUNDO MÁS JUSTO.

Las entidades representadas en la CONGDEX proponemos fomentar un mayor diálogo y participación en las políticas de cooperación y desarrollo sostenible. Es necesario garantizar espacios efectivos de participación y consulta para las ONG, y brindarles medios y herramientas adecuados para su representación y sostenibilidad. Además, es crucial que los gobiernos adopten liderazgos positivos y se comprometan con una estrategia de coherencia de políticas para el desarrollo que incluya la participación de las organizaciones de sociedad civil y su representación y establezcan criterios éticos en la compra pública y el consumo de productos de comercio justo. Todo esto debe estar acompañado por una fiscalidad justa y equitativa, así como por el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil en países de destino para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Para lograr esto, es fundamental habilitar canales que permitan a las Organizaciones de Sociedad Civil y sus redes ejercer su función de monitoreo, vigilancia, fiscalización y propuesta en las políticas autonómicas y locales. Por lo tanto, instamos a los partidos políticos a comprometerse con estas medidas y a trabajar en conjunto con la sociedad civil para promover el desarrollo y la sostenibilidad de la vida con una mirada ecosocial y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Juntas y juntos podemos construir una cooperación extremeña y un futuro más justo, solidario, feminista, equitativo y comprometido con los derechos humanos y los procesos de construcción de paz.

Coordinadora Extremeña de ONGD
C/ Godofredo Ortega Muñoz, 1 - Local 4
06011 Badajoz

secretariatecnica@congdeextremadura.org /
WWW.CONGDEXTREMADURA.ORG



COORDINADORA
EXTREMEÑA DE ONGD | **CONGDEX**